



RESOLUCION DECANAL N° 102/07

VISTO

La Res. Decanal 157/05, por la que se le otorga una asignación complementaria al Dr. Marcos Iván Oliva (leg.35.269);

CONSIDERANDO

Que por Res. H.C.D. 27/07, se le prorrogó interinamente el cargo que ocupa hasta el 31 de abril de 2.008, razón por la cual se mantienen los motivos que se invocaron para su otorgamiento;

Que la Resolución del H.Consejo Superior N° 158/96, reglamenta al pago de asignaciones complementarias al personal docente

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Abonar al Dr. Marcos Iván Oliva (leg.35269), a partir del 01 de mayo y hasta el 31 de agosto del corriente año, una asignación como complemento docente de \$ 93,00 (Pesos noventa y tres) mensuales.

ARTICULO 2°: Esta asignación complementaria caducará antes de la fecha indicada si el cargo se cubre por concurso.

ARTICULO 3°: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo al Inciso I del presupuesto en vigencia.

ARTICULO 4°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 24 de Abril de 2.007.-


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.